



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional  
de Educación de  
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

COMAS, 11 ABR. 2019

*Mejores  
peruanos  
Siempre***OFICIO MÚLTIPLE N° 39 -2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE/ESSE**

Señor(a)

Director(a) de las I.E. .... de la UGEL 04

Presente. -

**ASUNTO :** Remito requisitos que deben presentar las IIEE Públicas para solicitar su incorporación al Programa de Alimentación Escolar Qali Warma y el incremento de raciones en las IIEE usuarias.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente; y hacer de su conocimiento que mediante D.S. N° 008-2012 - MIDIS se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS para brindar el servicio alimentario a los niños y niñas del nivel inicial a partir de los 3 años y nivel primaria matriculados en las IIEE Públicas y su modificatoria establecida mediante D.S. N° 006-2018- MIDIS, que incorpora a nuevos beneficiarios en su artículo 1, con la finalidad de que este programa brinde su atención a todas las IIEE Públicas de la jurisdicción de la UGEL 04 enmarcadas en estas normativas, se remite los requisitos para solicitar la **incorporación al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma** y los requisitos para solicitar **el incremento de raciones en las IIEE usuarias** que se detalla en el anexo .

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente.



**VICTOR E. INOCENTE MENDOZA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
UGEL 04





PERÚ

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional  
de Educación de  
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## ANEXO I

**REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR QALI WARMA**

1. Carta u oficio al Jefe De La Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao Sra. Sonia Perea Olivar, con el **Asunto solicito incorporación a la lista de Instituciones Educativas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma** .
2. Adjuntar nóminas oficiales de matrícula vigente y/o reporte completo de los(as) estudiantes del SIAGIE que contenga el número de estudiantes (Nombres y apellidos completos, N° de DNI o carnet de extranjería, grado, nivel y turno) el cual será visado en cada hoja por el Director(a) de la Institución Educativa.
3. La información presentada por el representante de la Institución Educativa debe contener los siguientes datos nombre de la IE, nivel educativo, número de usuarios por turno según sexo (niñas y niños), código modular, código de local, dirección departamento, provincia, distrito, centro poblado.
4. Cada expediente deberá ser foliado de atrás para adelante, colocar el número de celular del Director(a) y/o responsable de la IE.
5. Deberá ingresar el documento a la oficina de la calle Luis Espejo N° 1097 piso 6 distrito de La Victoria (referencia entre la Av. Canadá y Nicolas Ayllón).

**REQUISITOS PARA INCREMENTO DE RACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE  
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

1. Carta u oficio al Jefe De La Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao Sra. Sonia Perea Olivar, con el **Asunto incremento de raciones en función a la matrícula del año escolar 2019** .
2. Adjuntar nóminas oficiales de matrícula vigente y/o reporte completo de los estudiantes del SIAGIE donde figure el número de estudiantes (nombres y apellidos completos, N° de DNI o carnet de extranjería, grado, nivel y turno) firmado o visado por dos (2) personas en cada hoja por el Director(a) de la IE y un miembro del CAE del nivel correspondiente, cabe indicar que el miembro del CAE deberá colocar sus nombres y apellidos completos DNI y firma.
3. La información presentada por el representante de la Institución Educativa debe contener los siguientes datos nombre de la IE, nivel educativo, número de usuarios por turno según sexo (niñas y niños), código modular, código de local, dirección departamento, provincia, distrito, centro poblado.
4. Cada expediente deberá ser foliado de atrás para adelante, colocar el número de celular del director y/o responsable de la IE.
5. Deberá ingresar el documento a la oficina de la calle Luis Espejo N° 1097 piso 6 distrito de La Victoria (referencia entre la Av. Canadá y Nicolas Ayllón).
6. Deberá presentarse en el mes de abril por razones presupuestarias del MIDIS.

**Nota: Para cualquier consulta adicional llamar al teléfono 951636784 o 990258761**

